REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.107.090.358**

PORTILLA ESTRADA

APELLIDOS

TANNIA ALEJANDRA

NOMBRES

Tania Portilla E

FIRMA

Escaneado con CamScanner

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1995**

TUQUERRES
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-SEP-2013 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

Escaneado con CamScanner

P-3100100-00476454-F-1107090358-20130927 **0035** 06943A 1 41121083

La República de Colombia

Y en su nombre

La Institución Educativa "San Luis Gonzaga"

de Túquerres

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,
Según Resolución No. 03319 del 7 de marzo de 1980 y 2582 de 30 de Septiembre de 2002

Confiere a:

Tannia Alejandra Portilla Estrada

Con T.I. No.95082817493 de Túquerres

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA TÚQUERRES - NARIÑO

INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA RECTORIA TÚQUERRES

INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA SECRETARIA TÚQUERRES

Mg. Luis Alvaro Legarda Mera
Rector

Nancy Leiton Betancourt
Secretaria

Anotado al Folio 108 Libro de Registro No. 01

Túquerres, 17 de diciembre de 2011

Impresos Nobel Túquerres

Inscripción S.E. : 458013101
DANE: 152838000171

Institución Educativa "San Luis Gonzaga"

Acta individual de Grado

En La Ciudad de Túquerres (Nariño) ,el dia 17 de diciembre de 2011 se reunieron, El Rector y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, de la Institución Educativa "SAN LUIS GONZAGA", aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación media Autorizada por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad Académico según Resolución No. 03319 de marzo 7 de 1980 y Resolución No. 2582 de Septiembre 30 de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Titulo de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

PORTILLA ESTRADA TANNIA ALEJANDRA
IDENTIFICADO (A) CON T.I. No. 95082817493 DE TÚQUERRES

Es fiel copia tomada del Acta original No 047 de fecha 17 de diciembre de 2011, que consta de 130 alumnos graduandos, que comienza con el nombre de AGUIRRE ASCUNTAR CAMILO ANDRES y se cierra con el nombre de ZAPATA GETIAL DIANA PATRICIA

firmada y sellada por: Mg. LUIS ALVARO LEGARDA MERA, RECTOR Y NANCY PASTORA LEITON BETANCOURT, SECRETARIA.

RECTORIA

Mg. LUIS ALVARO LEGARDA MERA
RECTOR

SECRETARIA

NANCY LEITON BETANCOURT
SECRETARIA

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Médica y Cirujana

a

Tannia Alejandra Portilla Estrada

Identificado con **c.c. 1107090358**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 17 días del mes de abril de 2020

El Rector

El Decano

Registro al folio 897-25 del Libro 3 de Diplomas a los 17 días del mes de abril de 2020

0110633

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 950

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 962 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 17 de Abril de 2020, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

MÉDICA Y CIRUJANA
RG 12034610000760011100 SNIES

a:

TANNIA ALEJANDRA PORTILLA ESTRADA
Identificada con C.C. 1107090358

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 962 y anotado en el libro 3 Folio 897 Registro 25 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Antonio Jose Echeverry Perez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 17 de Abril de 2020

RAÚL ANDRÉS RAMÍREZ MUÑOZ
Coordinador Área de Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

La salud es de todos

Minsalud

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

TANNIA ALEJANDRA PORTILLA ESTRADA

C.C. 1107090358

MÉDICO

Universidad del Valle

Cali

Grado: 17/04/2020

Rethus: 26/01/2021

www.ideas.com

Esta tarjeta es un documento público que se expide de conformidad con la ley 1164 de 2007 y el decreto 4192de 2010.Si esta tarjeta es encontrada, favor devolver al colegio medico colombiano Av. Carrera 15 # 100-43 Oficina 501 - Edificio Avenida 15 P.H. info@colegiomedicocolombiano.org

Firma Representante Colegio Medico Colombiano

Resultado General -2021-04-07→9:02:58 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1107090358	TANNIA	ALEJANDRA	PORTILLA	ESTRADA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) TANNIA ALEJANDRA PORTILLA ESTRADA identificado(a) con CC 1107090358 registra La siguiente información:

2021-04-07→9:02:58 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	MEDICINA	2021-01-26	80223	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA|VALLE DEL CAUCA|CALI	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Salamandra®
Centro Internacional de Entrenamiento
Salamandra S.A.S.

Nit. 900.335.529 - 7

HACE CONSTAR QUE

Portilla Estrada Tannia Alejandra

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1107090358

Asistió al Programa de Actualización en Reanimación Básica y Avanzada.

Este entrenamiento tuvo lugar en la Ciudad de Santiago de Cali el día 29 de Marzo de 2019.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Cali a los veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2019.

LAUREANO QUINTERO, MD.
Director Científico

CALI Calle 18 N° 122, Casa 03 PBX (572) 372 82 66 Telefax (572) 555 15 75
BARRANQUILLA Cra. 58 N° 68 - 73 PBX (575) 369 26 90 Telefax (575) 368 72 70

LINEA NACIONAL 01 8000 11 11 02
contactodirecto@salamandra.edu.co - www.salamandra.edu.co

La Sociedad Estudiantil de Investigación Médica de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander

Certifica que:

TANNIA ALEJANDRA PORTILLA ESTRADA

Identificado(a) con el documento número **1107090358**

Asistió al **"Curso bases en HTA para el médico general"** realizado por el comité de educación médica SCOME y el comité de salud pública y proyectos en salud SCOPH con una intensidad de 6 horas

En constancia de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de Bucaramanga, Santander a los 20 días del mes de Mayo del 2020.

Univ. Igor Ernesto Marcet FrancoSecretario Ejecutivo - Comité Permanente de Atención Integral en Salud CPAIS - FELSOCEM

Anyela Guadalupe Calisaya Pineda Directora - Comité Permanente de Educación Médica (CPEM) FELSOCEM

Andrea Sofia Dulcey Ayala Presidenta SEIMED UIS

LA SECCIÓN DE DERMATOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
Certifica que:

Tannia Alejandra Portilla Estrada

C.C 1107090358

Asistió al

I CURSO de ACTUALIZACIÓN en DERMATOLOGÍA
Lo que el médico general debe saber

ORGANIZADO POR LOS RESIDENTES DE
DERMATOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

Realizado el 22 de Mayo del 2020
Intensidad horaria: 08 (Ocho) horas
Santiago de Cali, 22 de Mayo de 2020

CLAUDIA JULIANA DIAZ
COORDINADOR ACADÉMICO

El Departamento de Ginecología y Obstetricia de la Universidad del Valle

2021

CERTIFICA QUE

Tannia Alejandra Portilla Estrada

Cédula de Ciudadanía No. 1.107.090.358
Asistió al

XXV CONGRESO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA:
Medicina Materno Fetal Reproducción y Climaterio

Realizado el 19 y 20 de Febrero de 2021
Instensidad horaria: 14 horas

EDGAR IVÁN ORTIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

MARÍA DEL MAR HERRERA
JEFE DE RESIDENTES DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Universidad del Valle
ETHICON
a Johnson & Johnson company

III Congreso de fundamentos clínico-quirurgicos y avances en cirugía Univalle 2021

Tenemos el placer de certificar a:

Tannia Alejandra Portilla Estrada

Identificado con el número de cédula:
1107090358

Por asistir al III Congreso de Fundamentos Clínico – Quirúrgicos y avances en cirugía 2021 el 26 y 27 de febrero en modalidad virtual

Dr. Mauricio Zuluaga Zuluaga
Jefe Departamento Cirugía General

Dr. Jairo González Quitian
Jefe de Residentes Cirugía General

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

TANNIA ALEJANDRA PORTILLA ESTRADA

C.C No.1107090358

TALLER

ELECTROCARDIOGRAFIA BÁSICA – CLINICA

Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos, Legales y Reglamentarios del Taller. Realizado en el Mes de Febrero de 2021 con una intensidad de cuatro (4) Horas.

GESTIÓN DE EDUC**ACIÓN CON**TINUADA EN SALUD NIT: 900.792.444-9 matricula mercantil 611199 avalado por la FEDERAC**IÓN MÉD**ICA COLOMBIANA NIT: 860.007.406-9

LUIS FELIPE MENDOZA ARGUELLO
Representante Legal de GESCONS S.A.S.

Dr. SERGIO ISAZA VILLA
Presidente Federación Médica Colombiana

Dado en Colombia el 12 de Febrero de 2021.
https://www.federacionmedicacolombiana.com

La sección de dermatología de la Universidad del Valle

CERTIFICA QUE:

Tannia Alejandra Portilla Estrada

C.C 1107090358

Asistió al: II Curso de actualización en Dermatología 2021.

Organizado por: Residentes dermatología Universidad del Valle.

Realizado el : 05/03/2021
Intensidad horaria: 10 horas

Santiago de Cali expedido: 05/03/2021

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE SALUD

Certifica que:

Tannia Alejandra Portilla Estrada

Cédula de Ciudadanía No. 1'107.090.358

Asistió

Al Congreso Medicina Interna Universidad del Valle

Realizado el 12 y 13 de marzo de 2021'
Según Resolución N° 018 del Consejo de Facultad del 4 de Febrero de 2020

Intensidad horaria: 12 horas
Santiago de Cali, 13 de Marzo de 2021

JHONATHAN S. GUERRERO
COORDINADOR DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE SALUD

ALVARO HERRERA ESCANDÓN
COORDINADOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DEL VALLE

D-10739

33ª Jornadas De Actualización Pediátrica

JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN PEDIÁTRICA VERSIÓN XXXIII
RESIDENTES DE PEDIATRÍA UNIVERSIDAD DEL VALLE

CERTIFICA QUE

Tannia alejandra Portilla

C.C.

Asistió a las Jornadas de Actualización Pediátrica
modalidad virtual, edición No. 33
Realizadas el 18 y 19 de marzo del 2021.

PÍO LÓPEZ LÓPEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA
UNIVERSIDAD DEL VALLE

DANIEL ALBERTO CEDEÑO HENAO
JEFE DE RESIDENTES DE PEDIATRÍA
UNIVERSIDAD DEL VALLE

Quirón
ENTRENAMIENTO EN SALUD

CERTIFICA
LA PARTICIPACIÓN DE:

Tannia Alejandra Portilla Estrada

CC: 1107090358

En el Curso de: **SOPORTE VITAL BASICO Y AVANZADO ,** basado en los lineamientos establecidos por la Sociedad americana del corazón(A.H.A).

Para: **Médico.**

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente del **Curso Teórico – Práctico.** Con instructor titulado por la sociedad americana del corazón. **Quirón Entrenamiento en salud S.A.S.** Nit: 901237169-2 mátricula mercantil no. 722.315. Comunicados por ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8. del DURSE. El acuerdo 056 del ministerio de protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. **Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019.**

Realizado el **12** del mes de **Abril** del **2021** con una intensidad de 48 horas.
Este certificado tiene una vigencia de dos (2 años) a partir de su expedición.

Coo rdinador científico:
Dr. Jose Esteban Estrada
Instructor titular A.H.A.
PALS - Cuidado crítico PED-NEO

Rep resentante legal:
Victor Hugo Estrada Pedrozo

Si desea validar la veracidad de este certificado, por favor comuníquese con nosotros o envíenos un email a gerencia@quironcolombia.com

Cra 43 No 75B 187 Local 14 / Barranquilla · Tel: 339 84 88 · Cel: 322 721 1337
www.quironcolombia.com

Quirón
ENTRENAMIENTO EN SALUD

CERTIFICA
LA PARTICIPACIÓN DE:

Tannia Alejandra Portilla Estrada

CC: 1107090358

En el Curso de: **ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO**

Para: **Médico.**

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente del **Curso Teórico – Práctico.** ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO. **Quirón Entrenamiento en salud S.A.S.** Nit: 901237169-2 mátricula mercantil no. 722.315. Comunicados por ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8. del DURSE. El acuerdo 056 del ministerio de protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. **Basados en el marco de la resolución, N° 0459 de 2012 y cumpliendo con la normatividad de la resolución 3100 del 2019. .**

Realizado el **13** del mes de **Abril** del **2021** con una intensidad de 40 horas.
Este certificado tiene una vigencia de dos (2 años) a partir de su expedición.

Coordinador científico:
Dr. Jose Esteban Estrada
Instructor titular A.H.A.
PALS - Cuidado crítico PED-NEO

Representante legal:
Victor Hugo Estrada Pedrozo

Si desea validar la veracidad de este certificado, por favor comuníquese con nosotros o envíenos un email a gerencia@quironcolombia.com

Cra 43 No 75B 187 Local 14 / Barranquilla · Tel: 339 84 88 · Cel: 322 721 1337
www.quironcolombia.com

Quirón
ENTRENAMIENTO EN SALUD

CERTIFICA
LA PARTICIPACIÓN DE:

Tannia Alejandra Portilla Estrada

CC: 1107090358

En el Curso de: **Arritmias Cardiacas**

Para: **Médico.**

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente del **Curso Teórico – Práctico.** Arritmias Cardiacas. **Quirón Entrenamiento en salud S.A.S.** Nit: 901237169-2 mátricula mercantil no. 722.315. Comunicados por ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8. del DURSE. El acuerdo 056 del ministerio de protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. **Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019.**

Realizado el **13** del mes de **Abril** del **2021** con una intensidad de 60 horas.
Este certificado tiene una vigencia de dos (2 años) a partir de su expedición.

Coordinador científico:
Dr. Jose Esteban Estrada
Instructor titular A.H.A.
PALS - Cuidado crítico PED-NEO

Representante legal:
Victor Hugo Estrada Pedrozo

Si desea validar la veracidad de este certificado, por favor comuníquese con nosotros o envíenos un email a gerencia@quironcolombia.com

Cra 43 No 75B 187 Local 14 / Barranquilla · Tel: 339 84 88 · Cel: 322 721 1337
www.quironcolombia.com

Quirón
ENTRENAMIENTO EN SALUD

CERTIFICA

LA PARTICIPACIÓN DE:

Tannia Alejandra Portilla Estrada

CC: 1107090358

En el Curso de: **Actualización CPR en Paciente con Covid-19**

Para: **Médico.**

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente del **Curso Teórico – Práctico.** Actualización CPR en Paciente con Covid-19. **Quirón Entrenamiento en salud S.A.S.** Nit: 901237169-2 mátricula mercantil no. 722.315. Comunicados por ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8. del DURSE. El acuerdo 056 del ministerio de protección social para impartir programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. **Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019.**

Realizado el **13** del mes de **Abril** del **2021** con una intensidad de 4 horas.
Este certificado tiene una vigencia de dos (2 años) a partir de su expedición.

Coordinador científico:
Dr. Jose Esteban Estrada
Instructor titular A.H.A.
PALS - Cuidado crítico PED-NEO

Representante legal:
Victor Hugo Estrada Pedrozo

Si desea validar la veracidad de este certificado, por favor comuníquese con nosotros o envíenos un email a gerencia@quironcolombia.com

Cra 43 No 75B 187 Local 14 / Barranquilla · Tel: 339 84 88 · Cel: 322 721 1337
www.quironcolombia.com

I.P.S. Fonocenter

Trabajamos con amor por tu bienestar

Laboratorio Clínico

CERTIFICADO LABORAL

Yo Claudia Milena Portilla identificada con cc 30337729 de Manizales en calidad de BACTERIOLOGA de la IPS FONOCENTER (coordinadora de la brigada covid-19) sede Túquerres certifico que la Dra Tania Alejandra Portilla Estrada en calidad de MEDICO con reg profesional No1107090358 colaboró y participó en la brigada de busqueda activa para deteccion de COVID-19 en la poblacion adulto mayor del corregimiento de Yascual –Nariño del 30 agosto al 20 de septiembre. 20.

Claudia M. Portilla R.
BACTERIOLOGA UCM
Reg. 87848-99

Claudia Milena Portilla
Bacteriologa
Ips Fonocenter sede Tuquerres
Cel3155264155

Cra 16 No. 15 II Etapa B/. La Castellana - Túquerres - Nariño
Cel. 315-2849910-314-2330218
labfonocentertuquerres@hotmail.com

IPS Fonocenter

Trabajamos con amor por tu bienestar

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL IPS FONOCENTER

CERTIFICA QUE

Que la señorita **TANIA ALEJANDRA PORTILLA ESTRADA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1107090358,** laborao en la IPS FONOCENTER desde el 02 de MAYO **de** 2020 hasta 01 de FEBRERO 2021, desempeñando el cargo de **MEDICO DE CONSULTA EXTERNA,** durante todo el periodo laboral ha demostrado ser una trabajadora con grandes cualidades, capacidad de liderazgo eficiente y responsabilidad.

Para constancia de lo anterior se firma en Túquerres a los 25 días del mes de Febrero del 2021

Cordialmente,

KHATERYNE YOULET PORTILLA
C.C 1.087.412.182 de Tuquerres
GERENTE IPS FONOCENTER
CELULAR 3165494841

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:24:19 PM horas del 07/04/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1107090358**

Apellidos y Nombres: **PORTILLA ESTRADA TANNIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 164342920

WEB
21:17:27

Bogotá DC, 07 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TANNIA ALEJANDRA PORTILLA ESTRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1107090358:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de abril de 2021, a las 21:22:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1107090358
Código de Verificación	1107090358210407212246

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número **consignados en el respectivo documento de identificación**, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la **firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos** los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Tribunal Nacional de Ética Médica

Ley 23/81 - Artículo 63

C110709035800027343

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

NACIONAL DE ETICA MEDICA

CERTIFICA

Que consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones del Tribunal Nacional de Ética Médica el(a) doctor(a) **TANNIA ALEJANDRA PORTILLA ESTRADA**, identificado(a) con C.C. No. 1107090358 y T.P. o R.M. No. 1107090358 del(a) Secretaria Departamental de Salud Valle del Cauca, no registra sanciones vigentes.

Nota: Esta certificación de antecedentes contiene las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones quese encuentren vigentes en dicho momento.

"EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA LA CONDICION DE MÉDICO"

Dada en Bogotá, D. C., el miércoles 07 abril 2021 a solicitud del(a) interesado(a).

GERMÁN GAMARRA HERNÁNDEZ
Presidente

TRIBUNAL NACIONAL DE ETICA MEDICA
PRESIDENTE

Calle 147 No 19-50 Oficina 32 Centro Comercial Futuro Tels 7440583-6279975 Bogotá D. C.
E-Mail antecedentes@tribunalnacionaldeticamedica.org www.tribunalnacionaldeticamedica.org
antecedentestribunal@outlook.com